

Servicio Nacional de Aduanas
Subdirección Administrativa
Dirección Nacional

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 5266 16 SEP 2014

VISTOS :

La ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el decreto supremo Nº 250/04 del Ministerio de Hacienda, reglamento de la citada ley.

CONSIDERANDO :

Que, mediante mensaje electrónico de fecha 15.09.2014 del Departamento de Bienestar, se solicitó la adquisición de 220 empanadas, con motivo de un almuerzo especial de Fiestas Patrias a realizarse el día 16 de septiembre en el Casino de la Dirección Nacional de Aduanas.

Que, conforme con lo señalado en el párrafo precedente, se solicitaron cotizaciones a los siguientes proveedores: Amasandería Laguna Verde, Comida Casera al Paso y Pedro López Villarreal (Amasandería El Toñín).

Que, conforme a lo anterior la cotización del Sr. Pedro López Villarreal (Amasandería El Toñín), es la más conveniente para el Servicio.

Que, por tratarse de una contratación menor a 3 UTM, se efectuó a través del Portal Mercado Público, de conformidad a lo estipulado en el artículo 53 del Decreto Supremo Nº 250 del 09.03.04, del Ministerio de Hacienda, reglamento de la ley Nº 19.886.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Resolución Nº 1600/30.10.08, de la Contraloría General de la República y en la Resolución Exenta Nº 4390 de 13.09.2010 del Director Nacional de Aduanas, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

1. **ADQUIÉRANSE**, bajo la modalidad de trato directo, 220 (doscientos veinte) empanadas para el día 16 de septiembre del presente año, con motivo de almuerzo especial de Fiestas Patrias, a realizarse en el Casino de la Dirección Nacional de Aduanas, a favor del Sr. Pedro López Villarreal, Rut Nº 7.347.577-5, con domicilio en Población Villa Real, Calle del Rey, calle 3 San Roque, Valparaíso, en la suma de \$ 125.400 (ciento veinticinco mil cuatrocientos pesos) IVA incluido.
2. **PASAN** a formar parte de esta Resolución los siguientes documentos: Mensaje electrónico de fecha 15.09.2014 del Departamento Bienestar y cotizaciones.



3. **IMPÚTESE Y PÁGUESE**, el monto que involucra esta adquisición a la cuenta del Casino Social N° 23909216222 del Departamento Bienestar del Servicio Nacional de Aduanas.

ANÓTESE y COMUNÍQUESE

SILVIA SALINAS VANDORSEE
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA (T y P)
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

MPS/AMM/amm

Distribución:

Subdepto. de Abastecimiento y Control

SSD:





SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN NACIONAL

IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR	
NOMBRE: Pedro López Villarreal	TELEFONO:
R.U.T. 7 347.577-5	CIUDAD: Valparaíso
DIRECCION: Pob. Villa Real, calle 3 San Roque,	

SIRVASE PROPORCIONAR CON CARGO A LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS, LOS SIGUIENTES ARTICULOS O SERVICIOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION :

ARTICULOS O SERVICIOS SOLICITADOS			
CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
220	empanadas pino para el dia 16 de septiembre con motivo almuerzo de Fiestas Patrias en Casino Dirección Nacional de Aduanas	570	125.400
Son doscientos cuarenta y cinco mil pesos			
IVA incluido			
VALOR TOTAL			125.400

PREPARADO POR	C. COSTO: ITEM	AUTORIZADO: VºBº Abastecimiento	VºBº Finanzas
---------------	-------------------	--	---------------

CANCELACION
Sirvase extender factura en triplicado y a nombre de DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS, R.U.T. 60.804.000-5, LSMERALDA Nº 911, VALPARAISO y adjuntar la presente orden.

El cheque debe ser retirado en nuestras oficinas, en horario de 8:30 a 14.00. Hrs JEFE DEPARTAMENTO BIENES Y SERVICIOS

MASSIEL FLORES SARAIVA
Jefa Departamento Bienes y Servicios
Dirección Nacional de Aduanas